



Bellavista, 19 de enero 2017

Señor

Presente.-

Con fecha diecinueve de enero del año dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 008-2017-D-FCNM.- Bellavista, 19 de enero 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud, recibida el 27 de diciembre 2016, por cuyo intermedio el Señor Bachiller de la Escuela Profesional de Matemática Paul Eladio Luque Ccama, solicita la reconfirmación de su Jurado Revisor de Tesis, por el sensible fallecimiento de uno de sus miembros.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, modificado mediante Resolución N° 221-2012-CU del 19.09.2012, establece en su Art. 23° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo, el Art. 107° establece que finalizado el desarrollo de la tesis, el (los) autor(es) presenta(n) en la Facultad el expediente de titulación con la documentación correspondiente detallada en dicho artículo, solicitando al señor Decano, lo precisado en el visto de la presente Resolución;

Que, los Arts. 15° y 16° del Reglamento señalado, establecen que el Jurado Evaluador de la tesis es designado por Resolución Decanal a propuesta del Comité Directivo de la Unidad de Investigación el mismo que está conformado por tres (03) docentes titulares: Presidente, Secretario y Vocal, y un (01) suplente, los mismos que deben ser nombrados o contratados a TC o DE; de los titulares, dos (02) de ellos deben ser de la especialidad de la carrera profesional del tema a exponer o evaluarse; incluyéndose al profesor asesor como miembro supernumerario con voz pero sin voto;

Que, por Resolución Decanal N° 055-2014-D-FCNM, de fecha 22.09.2014, se designó el Jurado Revisor de Tesis, para la titulación profesional, titulado "UNA VERSIÓN DIDÁCTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE WEIERSTARSS EN EL ESPACIO HIPERBÓLICO H^3 ", presentado por el Señor Bachiller PAUL ELADIO LUQUE CCAMA, integrado por: Mg. Roel Mario Vidal Guzmán (Presidente), Lic. Ezequiel Francisco Fajardo Campos[†] (Vocal), y Mg. Ruth Medina Aparcana (Secretaria)

Que, en efecto, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio N° 001-2017-UI-FCNM recibido el día 03.01.2017, comunica el Acuerdo N° 01-2017-CD-UI-FCNM adoptado por su Comité Directivo en sesión extraordinaria de fecha 03.01.2017, mediante el cual propone el cambio de miembro del Jurado Evaluador de Tesis Mg. Ezequiel Francisco Fajardo Campos[†], siendo su reemplazo el profesor Mg. Wilfredo Mendoza Quispe;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1° ACTUALIZAR la conformación del Jurado Evaluador de Tesis, para la titulación de profesional, titulado "UNA VERSIÓN DIDÁCTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE WEIERSTARSS

EN EL ESPACIO HIPERBÓLICO H^3 ", presentado por el Señor Bachiller PAUL ELADIO LUQUE CCAMA, integrado por:

Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN	: Presidente
Mg. WILFREDO MENDOZA QUISPE	: Vocal
Mg. RUTH MEDINA APARCANA	: Secretaria

RESOLUCIÓN DECANAL N° 008-2017-D-FCNM

- 2° **PRECISAR**, que la profesora asesora, Lic. ELSA MARISA QUISPE CÁRDENAS, forma parte del Jurado como miembro supernumerario con voz pero sin voto.
- 3° **PRECISAR**, que el Jurado Evaluador de la tesis tiene quince (15) días calendarios, para remitir su dictamen colegiado al Decano de la Facultad sobre el trabajo de tesis, incluyendo propuesta de lugar, fecha y hora para la sustentación de la tesis, de ser el caso y de acuerdo a Reglamento.
- 4° **Transcribir**, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de **Matemática**, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. WALTER FLORES VEGA.-Decano (e) de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.